

Decisiones Relevantes

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

53

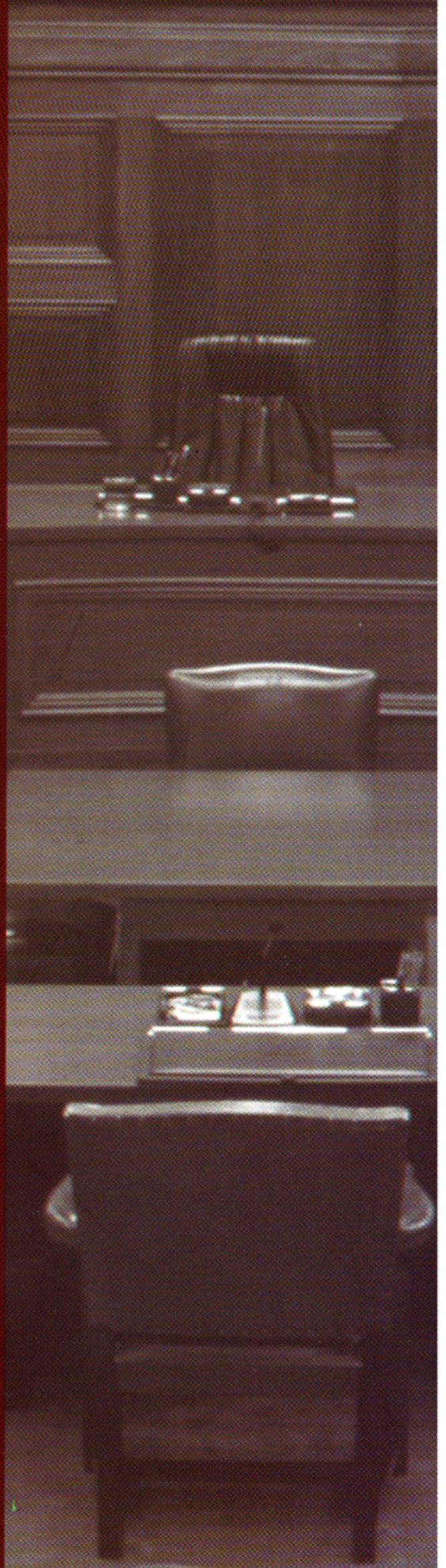
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México



Pobreza, marginación
y vulnerabilidad

conforme a la Ley General de
Desarrollo Social y su reglamento



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**POBREZA, MARGINACIÓN Y VULNERABILIDAD
CONFORME A LA LEY GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y SU REGLAMENTO**

SERIE
DECISIONES RELEVANTES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MÉXICO 2010

Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Catalogación

PO

Y250.113 México. Suprema Corte de Justicia de la Nación

M494p

Pobreza, marginación y vulnerabilidad conforme a la ley general de desarrollo social y su reglamento / [investigación, redacción, edición y diseño a cargo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México ; investigadora Patricia Kurczyn, Villalobos ; presentación Ministro Sergio A. Valls Hernández, Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia]. — México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2010.

184 p. ; 22 cm. — (Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 53)

ISBN 978-607-468-282-3

1. Ley General de Desarrollo Social – Controversias constitucionales. 2. Pobreza – Políticas públicas – Comentarios 3. Grupos vulnerables 4. Marginación 5. Facultad reglamentaria 6. Gasto público 7. Derechos sociales 8. Consejo Nacional de Evaluación del Desarrollo Social 9. Tesis jurisprudenciales 10. Voto concurrente 11. Voto particular 12. Voto minoritario I. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas III. Kurczyn Villalobos, Patricia, investigador IV. Valls Hernández, Sergio Armando, 1941- , prol. V. Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo, prof. VI. Ortiz Mayagoitia, Guillermo Ibero, 1941- , prol. VII. t. VIII. ser.

Primera edición: diciembre de 2010

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Avenida José María Pino Suárez núm. 2
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06065, México D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

Impreso en México
Printed in Mexico

La investigación, redacción, edición y diseño de esta obra estuvieron a cargo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia
Presidente

Primera Sala

Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea
Presidente

Ministro José Ramón Cossío Díaz
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas
Ministro Juan N. Silva Meza

Segunda Sala

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano
Presidente

Ministro Luis María Aguilar Morales
Ministro José Fernando Franco González Salas
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministro Sergio A. Valls Hernández

**Comité de Publicaciones, Comunicación Social,
Difusión y Relaciones Institucionales**

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Ministro Sergio A. Valls Hernández

Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

Comité Editorial

Mtro. Alfonso Oñate Laborde

Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo

Mtra. Cielito Bolívar Galindo

*Directora General de la Coordinación de
Compilación y Sistematización de Tesis*

Lic. Gustavo Addad Santiago

Director General de Difusión

Juez Juan José Franco Luna

*Director General de Casas de la Cultura Jurídica
y Estudios Históricos*

Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez

Director de Análisis e Investigación Histórico Documental

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Héctor Fix-Fierro
Director

Pedro Salazar Ugarte
Secretario Académico

Elvia Lucía Flores Ávalos
Jefa del Departamento de Publicaciones

Patricia Kurczyn Villalobos
Investigadora

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
I. LA POBREZA	13
1. CONCEPTO	13
2. TIPOS DE POBREZA	15
3. MÉTODOS PARA MEDIR LA POBREZA	16
4. EL ESTADO MEXICANO Y LA MEDICIÓN DE LA POBREZA.....	20
5. RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS Y ZONAS QUE AFRONTAN SITUACIÓN DE POBREZA	22
II. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 41/2006	25
1. ANTECEDENTES	25
2. ARGUMENTOS DEL DEMANDANTE	27
a) Antecedentes	27
b) Conceptos de invalidez	28
3. RESPUESTA DE LA CÁMARA DE SENADORES.....	30

4. MANIFESTACIONES DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEMANDADAS	31
5. RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	32
6. OPINIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA	34
7. ARGUMENTOS Y RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL EN PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	37
a) Precisión de lo impugnado	37
b) Oportunidad y legitimación	40
c) Causas de improcedencia	42
d) Metodología y estudio constitucional previo	45
i. La facultad de legislar en materia de desarrollo social, como una facultad de planeación	45
ii. Principio de división funcional de atribuciones. Limitaciones a la facultad reglamentaria del Ejecutivo Federal	49
• Principio de división funcional de atribuciones y sus alcances	49
• Límites de la facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo Federal	51
e) Los conceptos de invalidez planteados por la Cámara de Diputados	52
i. El Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social viola el principio de legalidad por exceso o contradicción de varios de sus artículos frente a ciertos preceptos de la Ley	53
• La integración del presupuesto	53
• La integración del padrón de beneficiarios de los programas de desarrollo social	59
• Los padrones de beneficiarios de entidades federativas	63
• La entidad encargada de la definición de criterios para la medición de la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad	66
• El sistema de evaluaciones	73

ii. Desestimación de la inconstitucionalidad del artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social	78
iii. Consultas públicas y financiamiento a órganos sociales mediante la coinversión	80
• Las consultas públicas	80
• El financiamiento	82
iv. La impugnación genérica del actor sobre la violación a varios artículos constitucionales.....	85
v. Modelo social único y focalización	86
• Argumentos constitucionales	87
• Argumentos legales.....	89
8. TESIS DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN	95
III. VOTO CONCURRENTES QUE FORMULA LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 41/2006	117
IV. VOTO PARTICULAR QUE FORMULA EL MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL EN RELACIÓN CON LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 41/2006	123
V. VOTO DE MINORÍA QUE FORMULAN LOS MINISTROS JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS Y JUAN N. SILVA MEZA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 41/2006 ...	129
VI. CONCLUSIONES	137
VII. COMENTARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	143
1. INTRODUCCIÓN	143
2. DESARROLLO NACIONAL Y DERECHOS SOCIALES ..	144

3. REFERENCIAS GENERALES SOBRE DERECHOS SOCIALES EN MÉXICO	147
4. PUNTOS CONTROVERTIDOS Y RESOLUCIÓN	154
5. EXORDIO DE LA RESOLUCIÓN	155
6. RESOLUTIVO SOBRE LA DEMANDA PARCIALMENTE ACEPTADA	156
7. VOTO PARTICULAR DEL MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL	158
8. VOTO DE MAYORÍA SOBRE EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE LA LGDS	166
9. ANÁLISIS	167
10. ¿QUÉ ES EL CONEVAL?	172
11. VOTO CONCURRENTES DE LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS ...	177

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en diciembre de 2010 en los talleres de Servicios Promocionales, calle Alfredo Chavero núm. 91, Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06800, México, D.F. Se utilizaron tipos Futura Lt Bt y Futura Md Bt en 7, 10, 11 y 13 puntos. La edición consta de 4,000 ejemplares impresos en papel bond de 75 grs.